

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE MONTERREY**

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-704, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva Sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, hace del conocimiento del público general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/033/DIS/98 de la Zona Geográfica de Monterrey, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 24 de abril de 1998, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el periódico oficial de los estados y en el Diario Oficial de la Federación.

LISTA DE TARIFAS DE LAS ZONAS GEOGRAFICAS MONTERREY

Mercado Residencial	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	27.57
Distribución con comercialización Bloque Unico	Pesos/Gjoule	54.92
Distribución simple Cargo por capacidad Cargo por uso	Pesos/ Gjoule Pesos/ Gjoule	27.46 27.46
Conexión estándar Cargo único Cargo con financiamiento	Pesos Pesos	1,610.38 69.57
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	548.29
Desconexión y reconexión	Pesos	146.61
Cheque Devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	191.90
Acto Administrativo (5)	Pesos/acto	78.67

Mercado Comercial-Pequeño Industrial (1)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	82.74
Distribución con comercialización Bloque I-De 0 a 84 Gjoule/mes Bloque II-De 85 a 628 Gjoule/mes Bloque III-De 629 a 1,394 Gjoule/mes Bloque IV-De 1,395 a 2,093 Gjoule/mes Bloque V-Más de 2,094 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule	34.27 20.81 13.36 4.07 1.36
Distribución simple Bloque I-De 0 a 84 Gjoule/mes Cargo por uso Cargo por capacidad Bloque II-De 85 a 628 Gjoule/mes Cargo por uso Cargo por capacidad Bloque III-De 629 a 1,394 Gjoule/mes Cargo por uso Cargo por capacidad Bloque IV-De 1,395 a 2,093 Gjoule/mes Cargo por uso Cargo por capacidad Bloque V-Más de 2,094 Gjoule/mes Cargo por uso Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule Pesos/Gjoule	17.13 17.13 10.40 10.40 6.68 6.68 2.04 2.04 0.68 0.68
Conexión estándar Cargo único Cargo con financiamiento	Pesos Pesos	2,737.65 118.27
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	703.25
Desconexión y reconexión	Pesos	292.03
Cheque Devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	252.69
Acto Administrativo (5)	Pesos/acto	109.66
Mercado Comercial-Gran Industrial (2)	Unidades	Tarifa

Servicio	Pesos/mes	1,043.43
Distribución con comercialización		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	8.03
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	3.92
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	0.68
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	0.31
Bloque V-Más de 348,900 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	0.08
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	4.01
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	4.01
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	1.96
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	1.96
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.34
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.34
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.15
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.15
Bloque V-Más de 348,900 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.04
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.04
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	88,580.34
Cargo con financiamiento	Pesos	3,826.67
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	1,168.10
Desconexión y reconexión	Pesos	437.44
Cheque Devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	466.05
Acto Administrativo (5)	Pesos/acto	156.14
Mercado Industrial en Base Interrumpible (3)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	1,043.43
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	4.01
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	1.96
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.34
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.15
Bloque V-Más de 348,900 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.04
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	88,580.34
Cargo con financiamiento	Pesos	3,826.67
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	1,168.10
Desconexión y reconexión	Pesos	437.44
Cheque Devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	466.05
Acto Administrativo (5)	Pesos/acto	156.14

Notas:

- (1) Para consumos menores a 41,868 Gjoule/año.
- (2) Para consumos mayores a 41,868 Gjoule/año.
- (3) Para consumos mayores a 125,604 Gjoule/año.
- (4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.
- (5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 9 de abril de 2008.
Gas Natural México, S.A. de C.V.
Representante Legal
Lic. Francisco Javier Fernández González
Rúbrica.

(R.- 266166)